



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 662/2021

DISPONE INSCRIPCIÓN EN EL LEEAA DEL ESTABLECIMIENTO QUE INDICA

Los Angeles, 23/08/2021

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; en la Resolución N° 2.084, de 2013, que Actualiza Sistema de Inscripción en Listado de establecimientos exportadores de alimentos para animales y deroga Resolución N° 5.903, de 2008; y en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos pecuarios de productos para consumo animal destinados a la exportación.
2. Que la solicitud de inscripción en el Listado de Establecimientos Exportadores de Alimentos para Animales (LEEAA) y su documentación adjunta, fue presentada por el establecimiento en la Oficina SAG Los Angeles el 17 de Agosto de 2021.
3. Que producto de la evaluación realizada por el Servicio Agrícola y Ganadero al establecimiento, se ha considerado que cumplen con los requerimientos necesarios para la inscripción en el LEEAA.

RESUELVO:

1. Inscribáse en el LEEAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	Plantae Labs SpA
N° y fecha de Resolución Sanitaria	No aplica
RUT	76.722.458-3
Dirección, comuna y nombre de región	Santa Victoria Lote B, los Cristales. Sector La Isla, Los Angeles, Región del BíoBío
Representante legal	Hans Konsens Campusano
Número Oficial de registro LEEAA	BB/ 05/ 010

Fábrica de aditivos.

Especies de destino: Animales de abasto/Mascotas/Peces/Camarones.

No medicado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JAIME MIZON SEGUEL
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL LOS ANGELES

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FISCALIZCION	Digital	Ver		
RESOLUCION LENAA	Digital	Ver		
INICIO ACTIVIDADES	Digital	Ver		
CONVENIO INCORPORACION	Digital	Ver		

RBJ/JPBE

Distribución:

- Monica Contreras Jara - Jefa Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Iván Ramírez Delpín - Director Regional Región del Biobío Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Biobío
- Jaime Mizon Seguel - Jefe de Oficina Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- César Rodrigo Escobar Candia - Encargado Regional Protección Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Janet Jara Hernández - Funcionario/a Oficina Sectorial Los Angeles - Oficina Regional Biobío
- Juan Pablo Becerra Emilfork - Médico Veterinario Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Biobío
- Alejandro Pozo Araya - Profesional Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central

Oficina Sectorial Los Angeles - Los Angeles



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799
Validar en:
<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=110964585&hash=1fd9c>